

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, Y COMIENZO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS (2º EJERCICIO FASE OPOSICIÓN), PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE TRABAJADORA SOCIAL (Servicios sociales de atención social básica 013 - 2020).

En la planta baja del CID Sierra Suroeste, edificio anexo a la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste, sita en Ampliación Polígono Industrial El Pabellón C/La Jara S/N de la localidad de Jerez de los Caballeros (Badajoz), siendo las 9'00 horas del día 16 de diciembre de 2019 (lunes), se reúnen bajo la Presidencia de D. José Miguel Martínez Rascón, los siguientes miembros integrantes del Tribunal que se constituye, a los efectos de seleccionar mediante el sistema oposición libre, dos (2) plazas (contratado/a laboral temporal), como Trabajador/a Social, de conformidad con las Bases aprobadas por el Sr. Presidente en resolución dictada con fecha 18 de octubre de 2019.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN:

La composición del Tribunal de Selección, es la siguiente:

- ▶ **Presidente:** D. José Miguel Martínez Rascón (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuera la Real)
- ▶ **Vocales:** D^a Esther Hernández Rangel (Dirección General de Vivienda - Junta de Extremadura-)
D^a Eva María Mora Gordillo (Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia)
D. José Donaire Cupido (Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Badajoz)
- ▶ **Secretario:** D. Miguel Francisco Martínez Víbora (Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste)

Observadores Sindicales: No se presentan

El Sr. Secretario pone en conocimiento de los asistentes, que con fecha 11/noviembre/2019, se informa e invita a los Sindicatos más representativos (CESIF/CCOO y UGT), en calidad de observadores a estar presente en el desarrollo del proceso selectivo.

Seguidamente, por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura a resultado del 1º ejercicio de la fase de oposición (Acta de fecha 28 de noviembre de 2019), publicada simultáneamente en el Tablón de anuncios y página web de la Mancomunidad Integral (apartado Empleo: http://www.sierra_suroeste.org).

Posteriormente, el Sr. Presidente declara constituido el Tribunal, y abierto el acto.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura a lo establecido en las bases de la convocatoria “Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas” y procede a las 10'00hs a convocar e identificar en llamamiento único a cada uno/a de los/as aspirantes, por orden alfabético.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	PRESENTAD@
Benitez Giles, Yolanda	415-B	SI
Carrillo Domínguez, Pilar	385-G	SI
Chinarro Lindo, Laura	465-N	SI
Galán Núñez, Nila	679-N	SI
García Elías, Juan Antonio	803-V	SI
Jiménez García, M ^o Consuelo	057-R	SI
Méndez García, Antonia	613-V	SI
Méndez Ramos, Juan Carlos	076-F	SI
Merín Becerro, Inmaculada	074-G	SI
Miralles Díaz, Elena	829-T	SI
Vargas Corzo, Gloria	583-X	SI



Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura a lo establecido en las bases de la convocatoria:

- Segundo Ejercicio: La puntuación del ejercicio será de 0 a 4, siendo imprescindible una puntuación de 2 para superarla:
 - 2.1.- Por Memoria-Proyecto de Programa anual de actividades (hasta un máximo de 1 puntos):
Tendrá un máximo de 5 páginas, en papel tamaño Din-A4 sin contar la hoja de bibliografía anexa en la que figurarán las fuentes Bibliografías utilizadas para el desarrollo del proyecto, será entregada al tribunal de Selección, para su valoración, al concluir su defensa/exposición; que versará sobre, el desarrollo del trabajo social en el ámbito de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste”.
Las calificaciones serán obtenidas sumando las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistencia a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.
Se eliminarán las puntuaciones que hubieran sido otorgadas por miembros del Tribunal que difieran en 0’5 o más puntos, por exceso o por defecto.
 - 2.2.- Defensa-Exposición de la Memoria-Proyecto de Programa anual de actividades en su ámbito concreto de aplicación (Convenio de colaboración en la prestación de información, valoración y orientación del servicio social de atención social básica nº 013, formalizado entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste).
Tendrá una duración máxima de 10 minutos por aspirante. (hasta un máximo de 3 puntos).
Las calificaciones serán obtenidas sumando las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistencia a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.
Se eliminarán las puntuaciones que hubieran sido otorgadas por miembros del Tribunal que difieran en 0’5 o más puntos, por exceso o por defecto.
- **14.- CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS.**
La puntuación final de cada aspirante, vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios del proceso selectivo (Primer ejercicio –máximo 6 puntos- + Segundo ejercicio –máximo 4 puntos-).
De producirse empate, el Tribunal decidirá a favor del aspirante que hubiese obtenido mayor puntuación en el segundo ejercicio de la fase de oposición (apartado 2.2 Defensa y Exposición de la Memoria-Proyecto de Programa anual de actividades).
De continuar el empate, el Tribunal decidirá a favor del aspirante que hubiese obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio, “Tipo test”.

Seguidamente, por el Sr. Secretario ante los aspirantes, da lectura a criterios objetivos de valoración elaborados por el Tribunal al efecto (Memoria-Proyecto y Defensa Exposición); quedando informados al respecto.



Posteriormente por el Sr. Secretario se procede nuevamente a identificar a cada aspirante, procediendo seguidamente por orden alfabético a la Defensa-Exposición de la Memoria-Proyecto de Programa anual de actividades”, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	D.N.I.	2º Ejercicio (Memoria-Proyecto) Hasta 1 Punto	2º Ejercicio (Defensa de la Memoria-Proyecto) Hasta 3 Puntos	Puntuación Total	APT@/NO APT@
Benitez Giles, Yolanda	415-B	1 0'50	3 1'5	4 2'00	APTA
Carrillo Domínguez, Pilar	385-G	0'50	1'5	2'00	APTA
Chinarro Lindo, Laura	465-N	0'10	0'5	0'60	NO APTA
Galán Núñez, Nila	679-N	0'5	2	2'50	APTA
García Elías, Juan Antonio	803-V	NO PRESENTA	EXCLUIDO	---	---
Jiménez García, Mª Consuelo	057-R	0'5	2	2'50	APTA
Méndez García, Antonia	613-V	0'10	0'5	0'60	NO APTA
Méndez Ramos, Juan Carlos	076-F	0'75	2'5	3'25	APTO
Merín Becerro, Inmaculada	074-G	1	3	4	APTA
Miralles Díaz, Elena	829-T	0'10	0'5	0'60	NO APTA
Vargas Corzo, Gloria	583-X	0'10	0'5	0'60	NO APTA

Seguidamente, el Tribunal calificador procede a determinar las puntuaciones finales obtenidas por cada un@ de los aspirantes:

Nombre y apellidos	D.N.I.	1º Ejercicio (Hasta 6 Puntos)	2º Ejercicio (Hasta 4 Puntos)	TOTAL Puntuación 1º Ejercicio + 2º Ejercicio
Benitez Giles, Yolanda	415-B	4'05	4	8'05
Carrillo Domínguez, Pilar	385-G	4'05	2	6'05
Galán Núñez, Nila	679-N	3'60	2'5	6'10
Jiménez García, Mª Consuelo	057-R	3'75	2'5	6'25
Méndez Ramos, Juan Carlos	076-F	3'60	3'25	6'85
Merín Becerro, Inmaculada	074-G	3'60	4	7'60



Acordando seguidamente elevar al Sr. Presidente de la Mancomunidad, propuesta de contratación para ocupar las plazas ofertadas, a los/las siguientes aspirantes considerados/as “Aptos/as”:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
Benitez Giles, Yolanda	415-B
Merín Becerro, Inmaculada	074-G

De conformidad con lo establecido en la Base 17ª de la de la convocatoria, se constituye Bolsa de trabajo con los/as aspirantes que, habiendo superado el proceso de selección, no hayan obtenido plaza. El orden de prelación en la misma viene determinado por la puntuación obtenida en el mismo. El periodo de vigencia de la bolsa de trabajo que se constituya, será hasta el día 31 de diciembre de 2020.

PLAZO DE RECLAMACIONES RESULTADO DEL 2º EJERCICIO: Desde el día 17 de diciembre de 2019 (martes) al día 19 de diciembre de 2019 (jueves).

Y no siendo otro el objeto del acto, y para que así conste y en prueba de conformidad, por el Sr. Secretario, se levanta la presente acta firmada debidamente por todos los miembros del Tribunal Calificador en el lugar y fecha indicados; acta que será publicada simultáneamente en el Tablón de anuncios y página web de la Mancomunidad Integral (apartado Empleo: <http://www.sierra-suroeste.org>).

EL PRESIDENTE



Fdo. D. José Miguel Martínez Rascón

EL SECRETARIO



Fdo. Miguel Franco Martínez Vibora

VOCALES,



Fdo. D.ª Eva María Mora Gordillo



Fdo. D. José Donaire Cupido

Fdo. D.ª Esther Hernández Rangel